



---

**Acta de reunión entre responsables de materia y profesorado de bachillerato  
2021- 2022**

**MATERIA: FUNDAMENTOS DEL ARTE II**

**ASISTENTES:**

\* Dña. Carmen Bermejo Lorenzo  
(Universidad de Oviedo)

\* Dña. Mónica Aza Estébanez  
(Consejería de Educación)

\* Profesorado asistente en  
representación de los centros  
educativos de:

Avilés – IES R. Menéndez Pidal  
Cangas de Onís – IES Rey Pelayo  
Gijón – IES Universidad Laboral  
Gijón – IES Doña Jimena  
Luarca – IES Carmen y Severo Ochoa  
Mieres – IES Bernaldo de Quirós  
Oviedo – IES Aramo  
Oviedo – Esc. de Arte de Oviedo  
Siero – Palacio de Granda

En reunión telemática, convocada a través de la aplicación Teams, siendo las 17 horas del día 9 de noviembre de 2021, se reúnen las personas citadas al margen con el profesorado asistente en representación de los centros educativos señalados a continuación, para tratar los siguientes asuntos del orden del día:

1. Presentación de responsables de materia
2. Información resultados de las pruebas curso 202/21
3. Información general sobre elaboración, contenidos y desarrollo de la prueba en relación con la materia Fundamentos del Arte II
4. Ruegos y preguntas.

**1. Presentación de responsables de materia.**

Se da inicio a la sesión con la presentación de Doña Carmen Bermejo Lorenzo, nueva responsable de la coordinación de la materia de Fundamentos del Arte II de 2º Bachillerato para la EBAU por la Universidad de Oviedo, y Doña Mónica Aza Estébanez, profesora de Geografía e Historia (Historia del Arte), responsable de la misma por la Consejería de Educación.

**2. Información de los resultados de las pruebas del curso 2020/2021**

Se presentan los resultados obtenidos en la prueba de EBAU del curso pasado, destacándose como muy positivos en la convocatoria de junio con una media de aprobados del 97,58% y una calificación media de 7,88 puntos y también óptimos en la de julio con un 90,91% de aprobados, y con una nota media de 6,66 puntos. Doña Carmen da la enhorabuena al profesorado ya que se puede constatar el esfuerzo realizado por los docentes y, sobre todo, por el alumnado para realizar la prueba lo más capacitados posible, teniendo en cuenta las situaciones personales que pueden haberse dado en relación con el virus COVID-19.

**3. Información general sobre elaboración y desarrollo de las pruebas en relación con la materia Fundamentos del Arte II**



Se recuerda que, como en el curso anterior, el objeto de examen para este curso es sólo la asignatura de Fundamentos del Arte II (no entran estándares de aprendizaje de Fundamentos del Arte I). A continuación se trataron las cuestiones de organización y función la coordinación con respecto a la materia; se plantea la amplitud y lo inabarcable del temario de la asignatura; y se revisan los estándares de aprendizaje evaluables para Fundamentos del Arte II. Posteriormente se informa de la longitud de la prueba, se citan las instrucciones dadas desde la Viceconsejería de Educación a los coordinadores para la elaboración de las mismas, y se expone el modelo de prueba que se propone que este año, como en el curso anterior y siguiendo las pautas de la última orden ministerial se centrará en un exámen con opciones A y B en casa pregunta y bloque de contenido, de las que el alumnado deberá responder 10. De este modo, la prueba constará de siete preguntas (la primera con 3 apartados y la segunda con dos, a responder completas en cada opción elegida), y el resto con opción a elegir A o B en cada una de ellas, de tipo comentario breve o respuesta corta ajustadas a los 7 bloques de la matriz de aprendizaje mencionada, una por cada bloque, puntuándose en función del porcentaje que del conjunto tiene el mismo (tres puntos de un punto cada apartado la primera, dos puntos de un punto cada apartado la segunda, y un punto cada una de las cinco preguntas restantes).

Siguiendo la matriz de aprendizaje de la asignatura de Fundamentos del Arte II (Orden ECD/1941/2016 de 22 de diciembre) se mencionan y revisan con el profesorado asistente a los autores, movimientos y obras, citados expresamente por bloques. Además, se recuerda que será de aplicación, a la hora de elegir las obras para la prueba, seguir el listado realizado el curso pasado ya que permite cerrar el abanico de posibilidades que existe, a la hora de preguntar, en cada uno de los artista o estilos artísticos.

Se presenta a continuación el ejemplo del modelo de examen de Fundamentos del Arte II para la presente convocatoria (tomándose como modelo la convocatoria de junio de 2021) así como los criterios de calificación y respuestas al mismo.

#### 4. Ruegos y preguntas.

Se abre un turno de ruegos y preguntas. Se constata la falta de obra de un artista (Schinkel) en la relación existente, pero las coordinadoras deciden no incluir ninguna obra más y mantener el listado realizado el curso pasado sin ninguna modificación. Tras una distendida charla se acuerda se envíe la documentación presentada en la reunión a los allí presentes.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.

En Oviedo, a 9 de noviembre de 2021

Carmen Bermejo Lorenzo  
Universidad de Oviedo

Mónica Aza Estébanez  
Consejería de Educación